

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN - ANTIOQUIA  
ESTADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 028

Fecha Estado: 17/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210050800	Tutelas	ANGIE PAOLA ARDILA PEREZ	HOSPITAL SAN VICENTE FUNDACIÓN	Auto requiere A la parte accionada previo iniciar incidente por desacato. Concede término.	16/02/2022		
05001400300220210092700	Tutelas	OMAIRA RESTREPO PULIDO	SECRETARIA DE EDUCACION - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto ordena abrir incidente Concede término a la parte incidentada. Ordena notificar a la partes.	16/02/2022		
<a href="#">05001400300220210114400</a>	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS LA VILLA	CLAUDIA PATRICIA BENAVIDES ESCOBAR	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	16/02/2022		
<a href="#">05001400300220210114700</a>	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	SONIA DEL CARMEN LONDOÑO MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, previo acreditar dependiente judicial requiere apoderado.	16/02/2022		
05001400300220210114700	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	SONIA DEL CARMEN LONDOÑO MONTOYA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	16/02/2022		
<a href="#">05001400300220210114900</a>	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	DAVID CASTRILLON MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere apoderado.	16/02/2022		
05001400300220210114900	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	DAVID CASTRILLON MONTOYA	Auto ordena oficiar A la entidad Transunion.	16/02/2022		
05001400300220210131000	Tutelas	INVERSIONES TRIPLE RRR	URBANIZACIÓN RESERVA DEL PRADO ETAPA II P.H.	Auto ordena abrir incidente Concede término a la parte incidentada. Ordena notificar a la partes.	16/02/2022		
<a href="#">05001400300220210141100</a>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	PROYECTOS CIVILES E INTERVENTORIAS TECNICAS S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	16/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300220210142000</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	JUAN GUILLERMO PEÑA LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acredita dependientes judiciales.	16/02/2022		
<a href="#">05001400300220210142300</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	MARIO DE JESUS CORREA ARROYAVE	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	16/02/2022		
<a href="#">05001400300220210142500</a>	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO	JAVIER ALEXANDER AMAYA ROJAS	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	16/02/2022		
<a href="#">05001400300220210143800</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	ESTEFANIA VELASQUEZ MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acredita dependientes judiciales.	16/02/2022		
<b>05001400300220210143800</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	ESTEFANIA VELASQUEZ MONTOYA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	16/02/2022		
<b>05001400300220220007700</b>	Tutelas	ALBA ROSA ROJAS SERNA	EDWIN ALEXANDER QUINTERO DUQUE	Auto requiere A la parte accionada previo iniciar incidente por desacato. Concede término.	16/02/2022		
<b>05001400300220220009100</b>	Tutelas	GONZALO DE JESUS ALVAREZ HENAO	UNE TIGO	Auto ordena incorporar al expediente Escrito de cumplimiento al fallo de tutela.	16/02/2022		
<b>05001400300220220011500</b>	Tutelas	GLADIS PATRICIA ARIAS COLORADO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Sentencia de primera instancia Niega el amparo Constitucional.	16/02/2022		
<b>05001400300220220011600</b>	Tutelas	JUAN ESTEBAN MEJIA GARCIA	EXELA SERVICIOS TEMPORALES S.A.	Sentencia de primera instancia Niega por improcedente el amparo Constitucional.	16/02/2022		
<b>05001400300220220016600</b>	Tutelas	MAURICIO GOMEZ RAMIREZ	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD E.S.S.	Auto admite tutela Ordena notificar a las partes accionadas.	16/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ  
SECRETARIA